

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL Nº 4 ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CUERPO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, ESPECIALIDAD DIPLOMADO EN EMPRESARIALES, TURNO LIBRE.

El Tribunal de Selección nº 4, nombrado para valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 249, de 30 de diciembre), ha adoptado la siguiente

RESOLUCIÓN

Primero: Se convoca a los aspirantes que han superado la 1ª fase del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo el **jueves 8 de octubre de 2015**, en la **Escuela de Administración Pública “Nicolás de Ovando y Cáceres”**, sita en la Avda. de la Libertad, s/n de Mérida (Badajoz) a las 16'30 horas para la realización de la 2ª fase del ejercicio de la fase de oposición, consistente en resolver uno o varios supuestos o pruebas prácticas propuestas por el Tribunal de Selección.

Segundo: Los medios auxiliares que pueden aportar los aspirantes son los siguientes: Calculadora no programable.

Se exigirá la normativa vigente el día de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, 11 de agosto de 2015



EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Lozano Moreno